	ACTA 34	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

## Acta nº 34 de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro

<b>Fecha:</b> 04-04-2018	<b>Lugar donde se celebra:</b> Sala de Juntas	<b>Hora de comienzo:</b> 12:30	<b>Hora de finalización:</b> 13:45
<b>Presidente:</b> D. José Luis Bonal Zazo		<b>Secretario:</b> D. José Luis Bonal Zazo	

### Relación de asistentes:

- D<sup>a</sup>. Margarita Pérez Pulido. Coordinadora de la Comisión de Calidad del MGID
- D<sup>a</sup>. Rosario Fernández Falero. Coordinadora de la Comisión de Calidad del MUI
- D. Francisco Luis Rico Callado. Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en INDO
- D<sup>a</sup>. Lidia Solana Reguero. Representante de los alumnos
- D. Antonio David Gómez Romero. Representante de los alumnos
- D. José Luis Bonal Zazo. Responsable de calidad del Centro

### Miembros de la comisión que justifican su ausencia:


- D. Vicente Guerrero Bote. Decano del Centro (Presidente)
- D. José Antonio Fernández de Tejada Hernández. Administrador del Centro en funciones

### Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta anterior (acta 33)
2. Aprobación, si procede, del Plan de mejora elaborado tras la Auditoría Interna.
3. Aprobación, si procede, de modificaciones del Informe anual de Calidad del Máster en gestión de Información en Redes Sociales.
4. Definición de criterios de evaluación de TFM de antiguos alumnos del Máster en Gestión de Información Digital
5. Informe del responsable de calidad.
6. Preguntas y sugerencias.

### 1. Aprobación, si procede, del acta anterior (acta 33)

El Responsable de calidad abre la sesión y, tras disculpar la ausencia del Decano, señala que está pendiente la aprobación del acta de la sesión anterior (acta nº. 33), la cual fue remitida con la convocatoria. Tras abrir un turno de intervenciones se somete a votación. Sin ningún voto en contra y ninguna abstención se aprueba por unanimidad.

	ACTA 34	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

## 2. Aprobación, si procede, del Plan de Mejora elaborado tras la Auditoría Interna

El Responsable de Calidad toma de nuevo la palabra y manifiesta que, tras la visita de la Auditoría Interna celebrada en el mes de febrero, se recibió el informe definitivo de la misma. Tras la recepción del informe definitivo, ha sido preciso elaborar un Plan de mejoras con el fin de llevar a cabo una serie de acciones que permitan corregir los problemas detectados.

El Plan de mejoras elaborado ha sido distribuido entre el personal docente y el personal de administración y servicios del Centro con el fin de recoger ideas y sugerencias. Se han recibido algunas sugerencias de D<sup>a</sup>. Victoria Carrillo Durán y D. José Antonio Zara Fernández, las cuales han sido incorporadas en el documento enviado a todos los miembros de la Comisión.

El Responsable de calidad presenta el Plan de mejoras, que se encuentra organizado en 10 áreas de mejora:


1. Difusión de información sobre la política de calidad, la web y el SGIC
2. Implicación de los grupos de interés (PAS y alumnos)
3. Aprobación de documentos pendientes.
4. Establecimiento de mecanismos de obtención de información sobre las necesidades de los grupos de interés.
5. Mantenimiento del sistema
6. Establecimiento de canales de comunicación con empleadores
7. Establecimiento de canales de comunicación con egresados
8. Adopción de medidas para fomentar la rotación de los miembros de las CCT
9. Difusión de información sobre acciones formativas de gestión de calidad
10. Análisis de necesidades manifestadas por los alumnos.

Se abre un turno de intervenciones. Pide la palabra D<sup>a</sup>. Margarita Pérez Pulido, quien señala que, en materia de calidad, convendría avanzar no sólo en los aspectos técnicos, sino también en aspectos teóricos, y, por esa razón, propone dos actuaciones:

1. Incorporar a la web una sección que recoja la misión, visión y valores de la Facultad.
2. Contactar con la delegada de AENOR en Extremadura para invitarla a participar en algún tipo de acción formativa, con el fin de mejorar la formación en los principios de la calidad.

Se acuerda incorporar ambas propuestas.

Con las modificaciones indicadas, el Plan de Mejoras se somete a votación, a mano alzada, sin ningún voto en contra y ninguna abstención se aprueba por unanimidad de los presentes.

	ACTA 34	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

**3. Aprobación, si procede, de modificaciones del informe anual de Calidad del Máster en Gestión de Información en Redes sociales.**

El Responsable de calidad del Centro toma de nuevo la palabra para señalar que se ha comprobado que en el Informe anual de Calidad del Máster en Gestión de Información en Redes sociales había dos anexos que contenían información similar, por esa razón se propone agrupar esa información en un único anexo (el anexo 5).

Asimismo, apunta que el Coordinador de la Comisión de Calidad de la Titulación del Grado en Información y Documentación ha manifestado que en el informe del citado grado conviene corregir algunas erratas y hacer una pequeña modificación de la redacción en una página.

Se abre un turno de intervención. Los coordinadores de los dos títulos citados señalan la oportunidad del cambio.


Se someten a votación, a mano alzada, las modificaciones indicadas. Sin ningún voto en contra y ninguna abstención se aprueban por unanimidad de los presentes. Se acuerda presentar a la próxima Junta de Facultad los informes con las modificaciones señaladas.

**4. Definición de criterios de evaluación de TFM de antiguos alumnos del Máster en Gestión de Información Digital**

El responsable de calidad toma de nuevo la palabra para señalar que hay algunos alumnos del extinguido Máster en Gestión de Información Digital que aún no han defendido su TFM.

Debido al cambio en la normativa de los TFG y TFM de la Facultad se ha modificado el sistema de evaluación y se ha establecido que la evaluación sea realizada entre el tutor del TFM y el Tribunal creado al efecto. Sin embargo, en la Memoria del Máster en Gestión de Información Digital, se establece que la evaluación corresponderá exclusivamente a una comisión formada por tres profesores, doctores, implicados en la docencia relacionada con el trabajo. Se plantea, por tanto, el dilema de respetar la Normativa de la Facultad o respetar la Memoria del título.

Se abre un turno de intervenciones, todos los asistentes toman la palabra y coinciden en señalar que es preferible respetar lo establecido en la Memoria del Título. Se somete a votación, a mano alzada, esta propuesta. Sin ningún voto en contra y ninguna abstención se aprueba por unanimidad de los presentes. Dicho acuerdo deberá ser comunicado a los implicados en los trabajos de este título.

	ACTA 34	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
	Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	

### 5. Informe del Responsable de Calidad.

El responsable de Calidad toma de nuevo la palabra para informar sobre las siguientes cuestiones:


- Se ha enviado a la UTEC la consulta sobre las implicaciones que tiene la realización de una encuesta de satisfacción con la actividad docente de los profesores de las titulaciones no presenciales. Se espera la respuesta próximamente.
- El Administrador del Centro ha realizado la consulta al Servicio de Patrimonio sobre la contratación de un servicio de Reprografía. En la siguiente reunión el Administrador del Centro informará sobre esta cuestión.

### 6. Preguntas y sugerencias.

Se abre un turno de intervenciones para la presentación de preguntas y sugerencias.

Pide la palabra D<sup>a</sup>. Lidia Solana Reguero para recordar que en una reunión anterior se señaló la necesidad de adoptar medidas para difundir el Grado en Información y Documentación. Para ello sugiere fomentar la participación de los alumnos en Congresos profesionales. El Responsable de calidad señala que le parece una buena idea, pero recuerda que este tipo de actividades son costosas, ya que entrañan gastos de inscripción, desplazamiento y alojamiento. D<sup>a</sup>. Lidia Solana Reguero apunta que tal vez la Universidad podría prestar algún tipo de ayuda económica. El Responsable de calidad señala que es difícil que la Universidad pueda asumir ese gasto, no obstante, sí que desde la Facultad se puede informar a los alumnos sobre la organización de este tipo de actividades.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 13:45 h. del día de la fecha.

<b>Fecha de Aprobación:</b>  22-05-2018	<b>Firma el secretario/a:</b>    <b>Fdo. José Luis Bonal Zazo</b>
	<b>Visto bueno del Presidente:</b>    <b>Fdo. Vicente Guerrero Bote</b>